

# El militar, ante el hecho autonómico

Eduardo Fuentes  
(Comandante de Infantería, DEM)

En la transición de España hacia la democracia se han originado acontecimientos trascendentes que han incidido sobre la colectividad militar, ora como estimulantes, ora como revulsivos. El saldo puede considerarse positivo. El sentido práctico de las Fuerzas Armadas se ha impuesto siempre, dando al traste con todas las hipótesis descabelladas.

La cuestión autonómica es uno de los acontecimientos citados. Quizá el que mayor impacto ha causado entre los profesionales de la milicia y, muy especialmente, en los oficiales de carrera. Impacto —parece innecesario decirlo— de carácter no agradable. Todo ese variopinto cortejo de problemas histórico-semánticos: Patria, nación, Estado, nacionalidad, región, etcétera. Simbólicos: banderas, himnos, etcétera, aunque reales y arraigados, hay que reconocer que es de difícil asimilación.

Y no olvidemos las circunstancias penosas que vienen acompañando el problema regional. Así, las cruentas acciones del terrorismo separatista, los vejámenes a la bandera de la Patria, las injerencias extranjeras con sus injuriosas interpretaciones restrictivas de nuestro territorio nacional... Circunstancias y hechos dolorosos para casi todo el mundo y, por tanto, para una colectividad tan sensible a la dignidad nacional como es la militar. No es de extrañar, pues, que la cuestión de las autonomías produzca cierta desazón entre los profesionales de las FAS.

## Patriotismo de todos

Pero aunque este fenómeno hubiera surgido sin adherencias perturbadoras y se desarrollase felizmente, se dan en la idiosincrasia del militar ciertas características que le hacen a éste poco proclive o comprensivo hacia el hecho autonómico. Analizar algunas de las posibles causas de esta incomprensión es el objeto principal de estas líneas, sin pretensiones sociológicas, trazadas

al compás de los recuerdos evocados por casi seis lustros de íntima convivencia entre compañeros militares.

De primera intención conviene rechazar una falsa causa. La de que el militar crea tener la exclusiva del patriotismo. Es posible que alguno piense así, como también es probable que algún abogado crea incapaces del sentido de lo justo a todos los no profesionales del Derecho. Pero no es lo general ni muchísimo menos.

Cosa distinta es que el militar blasona de su patriotismo con más frecuencia que los individuos de otras profesiones. A este respecto téngase en cuenta que es inconcebible el buen militar que no tenga muy arraigado el sentimiento del patriotismo. A mayor abundamiento, como ha recordado el general Liniers en su toma de posesión de la jefatura del Ejército, «el patriotismo es el fundamento de la profesión militar». Patriotismo que no lleva implícito sentimiento alguno de desconfianza o animadversión hacia otros pueblos ni hacia subconjuntos parciales del propio pueblo.

La primera causa que puede hacer poco comprensible el hecho autonómico al militar es, si es permitida la expresión, de «derecho natural». El militar profesional no echa raíces en ningún sitio. Los frecuentes traslados a lo largo de la vida militar dan carácter de transitoriedad a la residencia del profesional de las armas. Se le hace a éste muy difícil o imposible «sentir lo universal a través de lo local», como pedía Unamuno. Ni siquiera el lugar de nacimiento ejerce la suficiente fuerza debido al marcado carácter de autorreclutamiento de la profesión: por ejemplo, eran hijos de militares alrededor de tres cuartas partes de los ingresados en las academias de oficiales durante los años 1964 a 1968. ¡Cuántos nacidos en África!

Se nace, se crece y se ejerce la profesión, pues, en continuo «nomadismo»; marginado del sentimiento regionalista. Marginación a la que coopera el bajísimo porcentaje de militares oriundos de Cataluña y del País Vasconavarro, es decir, de aquellas zonas en las que el hecho diferencial —y correlativo deseo autonómico— es más fuerte: sólo el 4 por 100 de los ingresados en los

años 1960 a 1968. (Contrástese con la masiva afluencia de procedentes de las dos mesetas: para los mismos años, el 41 por 100, la mitad de ellos madrileños. Así como un 16 por 100 de andaluces.)

## Educación y función

La segunda razón es de carácter educacional y, por tanto, también participan de ella individuos de otras profesiones. Los criterios sociopolíticos imperantes desde 1939 trataron de reducir el hecho autonómico a mero fenómeno folklórico, traspasado el cual todo devenía separatismo, independentismo, antiespañolismo. Este modo de ver y de tratar el fenómeno ejerció gran influencia en el estamento militar, dadas las circunstancias de máxima jerarquía y máximo prestigio castrenses que concurrían en quien fue cuerpo y alma del anterior régimen político. Cuando se ha descubierto el telón de la realidad puede creerse que hasta a los más preparados ha debido sorprenderles la existencia de unos sentimientos autonómicos tan arraigados.

Por último, podría apuntarse una razón de tipo funcional. En la praxis de la profesión militar lo simple predomina sobre lo complejo, lo uniforme sobre lo diferenciado, el camino descendente sobre el ascendente. De ahí, quizá, cierta deformación intelectual para entender algunos fenómenos civiles, cuyos organigramas se alejan tanto del clásico sistema militar piramidal. Entre ellos, el de las autonomías, carentes de la univocidad y homogeneidad tan claras a nosotros.

En resumen, el militar nace y vive a nivel nacional. Es español antes de haber tenido tiempo de ser vasco o valenciano, madrileño o zaragozano (aunque está capacitado para ser, a la vez, las cuatro cosas). Y esto no es malo para ninguna de las nacionalidades y regiones que integran nuestra nación española. Antes bien, debe ser garantía de imparcialidad en la construcción de esta España libre y democrática, de este problema a resolver, de esta tarea a cumplir, de este edificio a levantar, como diría Ortega.